



76-9124-1

Guadalajara de Buga, marzo del 2026

Señor(a)
Ciudadano(a)
pqrsanonimas@sena4.onmicrosoft.com
Guadalajara de buga

Asunto: Respuesta a radicado 7-2026-123326
con Nis 2026-01-157198

Cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámico y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

En atención a la queja presentada sobre presuntas irregularidades en el ejercicio de funciones de coordinación académica en el Centro Agropecuario de Buga, me permito efectuar las siguientes precisiones, con fundamento en la revisión de la trazabilidad documental disponible, el acto de designación correspondiente y las funciones efectivamente desarrolladas.

En primer lugar, resulta necesario delimitar con claridad el objeto de la queja, toda vez que de la revisión efectuada no se evidencia soporte alguno que permita afirmar que el coordinador académico hubiera adoptado decisiones relacionadas con el presupuesto, la ordenación del gasto, la destinación de recursos o la autorización de erogaciones. Por el contrario, la trazabilidad revisada permite establecer que las decisiones asociadas a recursos y presupuesto fueron asumidas desde la competencia propia del ordenador del gasto, esto es, por el directivo encargado de la dirección del Centro de Formación, y no por el coordinador académico cuestionado.

En ese sentido, no se advierte elemento objetivo, documental o funcional que permita atribuir al coordinador académico actuación alguna en materia presupuestal. Por tanto, no existe fundamento verificable para sostener que hubiera intervenido en la toma de decisiones económicas ni, menos aún, para asociar su actuar a presuntos hechos de corrupción, en ausencia total de prueba que así lo demuestre.

De otra parte, frente al ejercicio de sus funciones, se observa que el servidor desempeñó las actividades propias de la coordinación académica dentro del marco del manual de funciones aplicable, del acto administrativo de designación y de las funciones adicionales asignadas, desde la fecha de su nombramiento y durante todo el período objeto de revisión. En desarrollo de dicha designación, se presentó institucionalmente como coordinador académico y ejerció las labores de

Centro Agropecuario de Buga – Regional Valle
Variante Buga- Tulua - PBX 57 2376300



seguimiento, acompañamiento, control y articulación respecto de su grupo de trabajo, tanto frente a prestadores de servicios como respecto de instructores de planta adscritos a la modalidad para la cual fue designado, sin que ello desborde el marco funcional de la coordinación asignada.

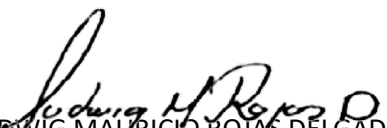
Asimismo, se advierte que el hecho de haber ejercido supervisión contractual no constituye por sí mismo irregularidad alguna, en tanto dicha función puede ser asignada a un servidor público por su jefe inmediato o por la autoridad competente, siempre que exista designación para ello. En el caso analizado, dicha circunstancia no desvirtúa ni contradice su rol de coordinación académica, ni permite inferir manejo presupuestal autónomo, ni mucho menos una extralimitación funcional de carácter económico o financiero.

Bajo este análisis, y con base en la documentación revisada, no se encontró evidencia de incumplimiento de las funciones del coordinador académico, ni se identificó trazabilidad documental que permita concluir que haya excedido el marco de su designación o asumido competencias ajenas, particularmente en materia presupuestal. Tampoco reposa documento alguno del cual se desprenda que hubiera impartido órdenes de gasto, autorizado compromisos presupuestales o tomado decisiones sobre recursos del Centro.

En consecuencia, la información disponible permite concluir que las actuaciones del coordinador académico se mantuvieron dentro del ámbito funcional de la coordinación asignada, mientras que las decisiones presupuestales correspondieron a la autoridad competente para ello. Por tal razón, no se configura sustento fáctico ni documental suficiente para mantener afirmaciones orientadas a señalar presuntas irregularidades asociadas al manejo de presupuesto o a hechos de corrupción en cabeza del coordinador académico.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta.

Cordialmente,


LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Sub director (e)

"Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos".

Enlace encuesta: <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>"

Centro Agropecuario de Buga – Regional Valle
Variante Buga- Tulua - PBX 57 2376300